

**Expediente n.º:** 32468/2022

**Memoria Explicativa del Proyecto de Presupuesto**

**Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2023 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos cuyo objetivo es el sostenimiento y mejora tanto de los servicios municipales como de la infraestructura básica del municipio basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal.

El objetivo que persiguen es que esta Entidad sea una administración bien gestionada y solvente y que se rige por el equilibrio presupuestario, manteniendo y mejorando los gastos sociales, incrementando las partidas económicas que sustentarán las mejoras de los nuevos servicios de limpieza viaría y playas, recogida de r.s.u. y dotando de nuevas inversiones para nuevas infraestructuras y las necesarias para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Así, el Presupuesto para 2023 asciende a 36.241.353,25 €, lo que supone un aumento de 4.277.911,61 € con respecto al último presupuesto aprobado, correspondiente al ejercicio 2021, lo que supone un 13,38 % más.

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2023	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	31.057.173,72 €	97,16 %	35.885.792,12 €	99,02 %
A.1	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	29.588.869,70 €	92,57 %	33.731.277,12 €	93,07 %
1	Gastos del Personal	16.693.873,00 €	52,23 %	18.107.173,92 €	49,96 %
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.261.579,00 €	32,10 %	12.714.882,44 €	35,08 %
3	Gastos financieros	98.585,38 €	0,31 %	134.985,29 €	0,37 %
4	Transferencias	2.534.832,32 €	7,93 %	2.774.235,47 €	7,66 %





	corrientes				
5	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.468.304,02 €</b>	<b>4,59 %</b>	<b>2.154.515,00 €</b>	<b>5,95 %</b>
6	Inversiones reales	1.468.304,02 €	4,59 %	2.114.715,00 €	5,84 %
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00 %	39.800,00 €	0,11 %
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>906.267,92 €</b>	<b>2,84 %</b>	<b>355.561,13 €</b>	<b>0,98 %</b>
8	Activos financieros	120.000,00 €	0,38 %	120.000,00 €	0,33 %
9	Pasivos financieros	786.267,92 €	2,46 %	235.561,13 €	0,65 %
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>31.963.441,64 €</b>	<b>100,00 %</b>	<b>36.241.353,25 €</b>	<b>100,00 %</b>

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 18.107.173,92 €, experimentando un incremento del 8,47%, respecto al consignado en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO 2.** El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2023 asciende a un importe de 12.714.882,44 €, lo cual supone un incremento del 23,91% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

**CAPÍTULO 3.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, así como a otros gastos financieros. En concreto este capítulo asciende a 134.985,29 €, lo cual supone un incremento del 36,92% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros.

**CAPÍTULO 4.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones de la entidad sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 2.774.235,47 € en 2023, que constituirían el 7,66 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un incremento del 9,44% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.



**CAPÍTULO 5.** El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

**CAPÍTULO 6.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2023 **inversiones reales** por un importe de 2.114.715,00 €, financiadas con transferencias de capital (90.000,00 €), con operaciones de crédito a largo plazo (1.810.000,00 euros), y con recursos propios (214.715,00 euros). En el correspondiente Anexo figura el desglose de las inversiones previstas y su financiación.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 5,84% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un incremento del 44,02% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO 7.** En relación con las **transferencias de capital** comprenden 39.800,00 €, representando un 0,11% del total.

De esta forma, estos créditos experimentan un incremento respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021, puesto que en dicho ejercicio no se aprobaron créditos para estos fines.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe de 120.000,00 € representa un 0,33% del presupuesto total. La previsión es de idéntico importe a la del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO 9.** Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

-

Este capítulo prevé crédito por importe de 235.561,13 €, que supondrán una disminución del crédito del 70,04% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2023	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO	30.412.218,89 €	95,14 %	34.311.353,25 €	94,68 %





<b>FINANCIERAS</b>					
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.382.688,89 €</b>	<b>95,05 %</b>	<b>34.221.353,25 €</b>	<b>94,43 %</b>
1	Impuestos directos	16.026.000,00 €	50,14 %	16.252.000,00 €	44,84 %
2	Impuestos indirectos	480.000,00 €	1,50 %	785.000,00 €	2,17 %
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.577.540,89 €	14,32 %	5.789.096,25 €	15,97 %
4	Transferencias corrientes	8.816.408,00 €	27,58 %	10.879.057,00 €	30,02 %
5	Ingresos patrimoniales	482.740,00 €	1,51 %	516.200,00 €	1,43 %
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>29.530,00 €</b>	<b>0,09 %</b>	<b>90.000,00 €</b>	<b>0,25 %</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 %	0,00 €	0,00 %
7	Transferencias de capital	29.530,00 €	0,09 %	90.000,00 €	0,25 %
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.551.222,75 €</b>	<b>4,86 %</b>	<b>1.930.000,00 €</b>	<b>5,32 %</b>
8	Activos financieros	120.000,00 €	0,38 %	120.000,00 €	0,33 %
9	Pasivos financieros	1.431.222,75 €	4,48 %	1.810.000,00 €	4,99 %
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>31.963.441,64 €</b>	<b>100,00 %</b>	<b>36.241.353,25 €</b>	<b>100,00 %</b>

**CAPÍTULO 1.** Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 16.252.000,00 €, representan el 44,84% del Presupuesto y registran un incremento del 1,41% respecto del Presupuesto del ejercicio 2021. El desglose es el siguiente:

- La previsión del Impuesto sobre bienes inmuebles – Rústica es de 90.000,00 € y representa el 0,25% del Presupuesto.
- La previsión del Impuesto sobre bienes inmuebles – Urbana se cuantifica en 12.700.000,00 € y representa el 35,04% del Presupuesto.
- La previsión del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica es de 1.800.000,00 € lo que supone el 4,97% del Presupuesto.
- La previsión del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana se realizar por 1.350.000,00 € equivalentes al 3,73% del Presupuesto.
- La previsión del Impuesto sobre actividades económicas es de 312.000,00 € que supone el 0,86% del Presupuesto.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del



Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 785.000,00 € representando un 2,17% del presupuesto y suponiendo un incremento del crédito del 63,54% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 5.789.096,25 €, lo que supone un incremento del 26,47 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual, considerando las tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en un 23,40% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

Para el ejercicio 2023 se consigna un importe de 10.879.057,00 €, que se desglosan en 8.600.000,00 € correspondientes a la Participación en los tributos del Estado, 2.048.042,00 € euros en transferencias de la Comunidad Autónoma, 230.215,00 € de la Diputación de Alicante y 800,00 € de la Federación Valenciana de municipios y provincias.

**CAPÍTULO 5.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de rendimientos por intereses, concesiones y aprovechamientos, que ascienden a 516.200,00 € y constituyen un 1,43% del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.

Esto supondrá un incremento del 6,93 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO 6.** No se realiza previsión por **enajenaciones de inversiones reales**.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos asciende a 90.000,00 € y constituirá un 0,25% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un incremento del 204,77 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio 2021.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal. Al igual que en el estado de gastos, la previsión se sitúa en 120.000,- euros.



**CAPÍTULO 9.** El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Se prevé un crédito por importe de 1.810.000,00 €, que supondrán un incremento del crédito del 26,47% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio 202. La operación proyectada se destinará, en su totalidad, a la financiación de los gastos de inversión detallados en el Anexo de inversiones.

### ÁREAS DE GASTO

La distribución del Estado de gastos del Presupuesto en Áreas de Gasto es la siguiente:

ÁREA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Servicios Públicos Básicos	17.909.145,70 €
2	Protección y Promoción Social	2.865.530,30 €
3	Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.805.227,69 €
4	Actuaciones de Carácter Económico	1.924.173,18 €
9	Actuaciones de Carácter General	8.396.779,97 €
O	Deuda Pública	340.496,42 €
	<b>SUMAN</b>	<b>36.241.353,25 €</b>

Por otra parte, dentro del Presupuesto General de la Entidad se incluye el de Organismo Autónomo ADL, con las siguientes previsiones iniciales:

CAPÍTULO	INGRESOS	GASTOS
I		817.943,57 €
II		103.670,00 €
III		2.050,00 €
IV	982.135,47 €	53.500,00 €
V	28,10 €	5.000,00 €
VI		39.800,00 €
VII	39.800,00 €	
VIII	12.100,00 €	12.100,00 €
IX		
<b>TOTAL</b>	<b>1.034.063,57 €</b>	<b>1.034.063,57 €</b>

Las características fundamentales del proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2023 son las siguientes:





1º.- Los conceptos de ingresos han sido calculados teniendo en cuenta los derechos reconocidos y la recaudación del Ejercicio precedente, y la previsible evolución de los mismos en 2023.

2º.- Las partidas de gastos dan cobertura a las necesidades básicas del Ayuntamiento.

3º.- El proyecto de Presupuesto, se presenta para su aprobación formalmente equilibrado.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2023, cuyo importe asciende a 36.241.353,25 €, acompañado de esta Memoria.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

